

Santiago, 15 de abril de 2021
BPC-016/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

HECHO ESENCIAL

BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.

**REF.: INFORMA ELECCIÓN DE DIRECTORIO, DESIGNACIÓN DE
AUDITORES EXTERNOS Y DIARIO PARA EFECTUAR
PUBLICACIONES SOCIALES**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de abril de 2021, se eligió por aclamación el nuevo directorio de la sociedad para el próximo bienio 2021/2022 y 2022/2023.

De esta forma, el Directorio de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., quedó integrado por las siguientes personas:

- Sr. Fernando Cañas Berkowitz
- Sr. Juan Carlos Spencer Ossa
- Sr. Francis Stenning de Lavallo
- Sr. Sergio Germán Acevedo Campos
- Sr. Cristián Silva Bafalluy
- Sr. José Fernando Romero Tapia
- Sr. Guillermo Undurraga Echeverría
- Sr. Gabriel Rodríguez Bas
- Sr. Rodrigo Harrison Vergara

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta de accionistas se acordó lo siguiente:

- a) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2021 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA; y
- b) Designar al diario electrónico www.lanacion.cl como diario para realizar las publicaciones sociales.

Saluda atentamente a usted,



CHRISTOPHER BOSLER BRAUN

Gerente General